

Francisco de Orellana, 02 de enero de 2024
Oficio Nro. GADMFO- ALC-2024- 0009

Mayor

Fredi Mario Mendoza Pinza

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE FRANCISCO DE ORELLANA

Abogado

Orlando Alberto Moreira Moreira

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA

Abogada

Camila Goyes

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS

Licenciado

Carlos Miltón Noboa Gallardo

GERENTE DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO CENTRO CULTURAL ORELLANA

Arquitecto

Rafael Enrique Barriga Barrios

GERENTE EMPRESA PUBLICA TERMINAL TERRESTRE Y COMUN. SOCIAL COCA

Presente. -

De mis consideraciones;

El Pleno del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social ha publicado la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176, y la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del proceso de Rendición de Cuentas de los GADs y sus Empresas Públicas, Entidades Adscritas y Autoridades, ante lo cual y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, tengo a bien convocar a usted a una reunión de trabajo, a realizarse el día viernes 05 de enero del 2024, a partir de las 14:30, en el auditorio del GADMFO, para tratar temas relativos al proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

Dicha reunión de trabajo estará a cargo de los técnicos del Departamento de Participación Ciudadana.

Agradeciendo su atención.

Muy Atentamente;

Tlga. Shirma Consuelo Cortés Sanmiguel
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA**

Elaborado por: Ing. Rosa Paladines / Analista de Participación Ciudadana



www.orellana.gob.ec

www.orellanaturistica.gob.ec

Francisco de Orellana – Ecuador

Calle Napo 11-05 y Oquillas

**DIRECCION DE
COMUNICACIÓN Y
PARTICIPACION CIUDADANA**
Telf. 062999060 ext. 1353